



PERÚ

Ministerio
de Justicia

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos - SUNARP

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCION JEFATURAL N° 053 -2014-SUNARP/ZR.IV-JEF.

Iquitos, 30 de abril de 2014.

VISTO:

El Memorando N° 061-2014-SUNARP/ZR.IV-JEF de fecha 21.04.2014, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al documento del Visto, el Jefe (e) de la Zona Registral N° IV-Sede Iquitos, viajará a la ciudad de Contamana, para participar en la actividad SUNARP TE ESCUCHA, el mismo que la institución lo realiza el primer viernes de cada mes, y que el presente mes lo tiene programado para el viernes 02 de mayo de 2014;

Que, en ese sentido, se considera que el Jefe Zonal se encontrará ausente, conforme lo descrito en el considerando anterior, referido al viaje programado para el desarrollo de las actividades de la actividad "SUNARP TE ESCUCHA" a realizarse en la ciudad de Contamana, resultando necesario encargar las funciones del Jefe Zonal;

Que, en ese orden de ideas, queda establecido que el Jefe de la Zona Registral N° IV -Sede Iquitos, estará ausente el día viernes 02 de mayo de 2014, por los motivos y razones expuestas en los considerandos precedentes;

Que, ante tales circunstancias, se hace necesario encargar las funciones de Jefe de la Zona Registral N° IV-Sede Iquitos a la Asesora Legal Graciela Sánchez Culqui, a fin de continuar con el normal desarrollo de las actividades y funciones propias de jefatura;

De conformidad con la Autonomía Económica y Administrativa decretada por el Artículo 4° de la Ley N° 26366, así como estando a las atribuciones otorgadas mediante Resolución N° 092-2013-SUNARP/SG, concordante con las funciones y atribuciones prescritas en el inciso f) del artículo 63° del Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 012-2013-JUS.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: ENCARGAR, a la Asesora Legal GRACIELA SANCHEZ CULQUI, las funciones de Jefe de la Zona Registral N° IV-Sede Iquitos, el día viernes 02 de mayo de 2014, en adición a sus funciones, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución.



Regístrese y Comuníquese.

GSC/AL
Distribución: UREG/UADM/Arch.

Blas Humberto Ríos Gil
Jefe Zonal (e)
Zona Registral N° IV Sede Iquitos

Pág. 1 de 1